



AYUNTAMIENTO
 DE
LA PUEBLA DEL RÍO
 (Sevilla)

E D I C T O

=====

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de Noviembre actual modificación del Reglamento de Condecoraciones y Distinciones del Cuerpo de la Policía Local de La Puebla del Río, se somete a información pública por espacio de treinta días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, publicándose el texto de dicha modificación en su versión inicial en la página web del Ayuntamiento, a efectos de lo establecido en el artículo 13.1.c) de la Ley 1/2014, de 24 de Junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

La Puebla del Río, a la fecha abajo indicada.

EL ALCALDE,

Código Seguro de Verificación	IV7AGSXDBBFZ7FECAJGH4VACOI	Fecha	21/11/2022 13:02:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL BEJARANO ÁLVAREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7AGSXDBBFZ7FECAJGH4VACOI	Página	2/2

